

SOBRE LOS MENSAJES NO PUBLICADOS POR MANDATO DEL SEÑOR.

«Los Mensajes del 1. Enero. 2023, 1. Febrero. 2023, 1. Mayo. 2023, no fueron publicados en su momento por estar sujetos al Mandato del Señor de no ser publicados aún.»

«Estos Mensajes no pueden quedarse en el olvido, aunque no deban ser conocidos aún.

Estos Mensajes están preparados para ser publicados en el día y la hora en que Dios así lo ordene a Su instrumento, Isabel de Dios.

Recemos por estos Mensajes que cumplirán una misión dentro de la Iglesia.

Deben ser esperados, anhelantes y con oración»

Recibido por Isabel de Dios, durante la Adoración Eucarística, el domingo 21 de enero 2024.

Este escrito está discernido por el sacerdote.

Se publicarán los Mensajes, D.m., con el visto bueno del sacerdote de no contener nada contra la fe y contra la moral.